



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002087-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a cuáles son los centros educativos sostenidos con fondos públicos en Castilla y León que durante el curso escolar 2022-2023 incorporaron alumnos provenientes de fuera de España después de haberse iniciado el curso y cuál fue el número de dichos alumnos en cada centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 31 de enero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita PE/002087, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Los anexos que se adjuntan en la contestación de la Junta de Castilla y León se encuentran en la Secretaría General de estas Cortes

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102087, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a centros sostenidos con fondos públicos que en el curso escolar 2022-2023 incorporaron alumnado proveniente de fuera de España después de iniciarse el curso.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102087, se informa lo siguiente:

Los centros educativos sostenidos con fondos públicos que durante el curso escolar 2022-2023 incorporaron alumnado proveniente de fuera de España, después de haberse iniciado el curso, se relacionan en el Anexo I.

El número de alumnos que se incorporaron a cada centro, el país de origen y la fecha de incorporación se relacionan en el Anexo II.

Con carácter general, en las zonas rurales la incorporación se produce con más intensidad en centros públicos al no existir centros concertados.

Valladolid, 19 de febrero de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas